

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos de diez de febrero de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, el contador público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la maestra María Guadalupe Olivo Torres, quienes son integrantes del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Por otra parte, asiste la licenciada Fabiola Arratia Alamo, Jefa de la Unidad de Enlace del mismo organismo descentralizado, quien funge como Secretaria de Sesiones para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al orden del día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.

Como primer punto del Orden del Día, la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del *quorum*. Hecho lo anterior, informa que existe el *quorum* legal para iniciar la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2021, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021

integrantes de la Comisión si es de su interés registrar algún otro punto para la sesión, pero en respuesta, ninguno los registra.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/I/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en estos términos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2021 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2021
4. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal
5. Propuesta de carta de felicitación dirigida a los presidentes municipales que han iniciado trabajos de interconexión con la Plataforma Digital Estatal
6. Asuntos generales

Cierre de la sesión

3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2021 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2021.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/02/2021 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2021, en uso de la voz, la Secretaria de Sesiones señala que ésta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita se dispense su lectura e informa que se recibieron comentarios de la maestra Guadalupe Olivo que han sido incorporados al documento y enseguida pregunta si

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021

desean realizar otros adicionales. Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

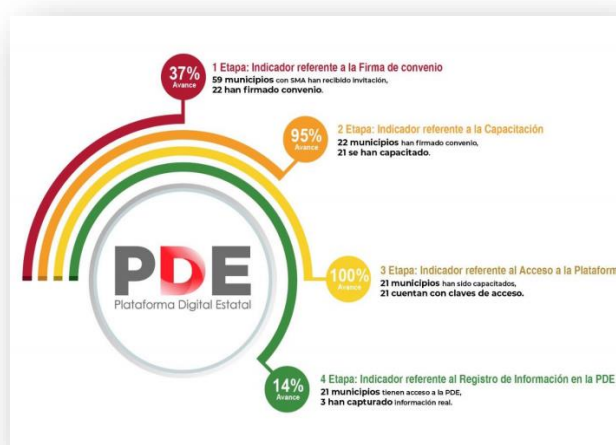
Derivado de lo anterior, la maestra Valdés solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/II/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/02/2021 correspondiente a su Segunda Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2021.

4. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal

Dentro de este punto y en uso de la voz, la maestra Claudia Adriana Valdés López refiere que, en seguimiento a lo expuesto y solicitado por el contador Luis Manuel de la Mora Ramírez dentro de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, se presenta la información relacionada con la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal con el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021

En el mismo se refleja un avance dividido en cuatro etapas: La primera corresponde a los municipios que ya han firmado convenio o se encuentran en vías de formalizar el documento pues es necesario que contenga firmas autógrafas tanto de los municipios, como de la Secretaría Ejecutiva; la segunda es referente a la capacitación que resulta necesaria para que los integrantes o quien designe el municipio, que en la mayoría de los casos es el órgano interno de control, sea previamente capacitado por el área de informática de la Secretaría Ejecutiva a efecto de que adquiera los conocimientos necesarios en el manejo del sistema; la tercera es el acceso a la plataforma y la cuarta es relativa al registro de información que se verá reflejada por parte de los municipios.

Con lo anterior y tomando como base los 59 municipios que actualmente cuentan con sistema anticorrupción, 22 han firmado convenio (consiste en un 37%); de esos 22 mencionados, 21 ya fueron capacitados (equivale a 95%) y a su vez cuentan con sus claves de acceso a la plataforma (representan el 100%), pero sólo 3 de ellos han capturado información real (refleja el 14%), por lo que se ha tenido atención en que no se queden sólo con la capacitación, sino que se les impulsa para que lleguen a la cuarta etapa dentro de un tiempo pertinente a efecto de que carguen su información.

Al respecto, la maestra Olivo agradece por el reporte y menciona que esa información podrá compartirse con los municipios con el fin de que puedan trabajar desde los Comités Coordinadores Municipales en el tema y aceleren la interconexión a la plataforma, por lo que la maestra Valdés agradece esa acción enfatizando que será un apoyo más para avanzar en los procesos correspondientes, en las capacitaciones y, por ende, en la presentación de la información durante las reuniones que se tengan con dichos comités.

De igual manera, el contador De la Mora agradece esta exposición y que los indicadores sean incorporados a los informes semanales que se presenten en las sesiones de esta Comisión Ejecutiva, mientras que la maestra Quiroz resalta la importancia de la firma de los convenios pues denotará la voluntad de los municipios para colaborar con la Secretaría Ejecutiva en afán de adherirse y trabajar con la plataforma, además de que será necesario buscar más difusión dentro de los Comités de Participación Ciudadana Municipales conformados, a los que se les pedirá que lo platiquen con las autoridades de ese ámbito a efecto de propiciar su firma y trabajos respectivos.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021

Una vez expuesto lo anterior, la maestra Valdés pregunta a los demás integrantes de la Comisión si desean realizar alguna manifestación adicional; en respuesta sólo expresan su conformidad, así como sus votos para tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/III/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos tener por presentado el reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.

**5. Propuesta de carta de felicitación dirigida a los presidentes
municipales que han iniciado trabajos de interconexión con la
Plataforma Digital Estatal**

En lo concerniente a este punto, la maestra Claudia Valdés solicita a la Secretaria de Sesiones llevar a cabo la presentación del punto, quien en uso de la palabra señala como antecedente lo expuesto y solicitado por la maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo dentro de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, a efecto de generar un documento a través del que se reconozca y felicite a aquellos entes municipales que se han interconectado a la Plataforma Digital Estatal.

En virtud de ello, señala que la propuesta consiste en una carta de felicitación que será dirigida al Presidente Municipal con copia de conocimiento al Comité Coordinador de ese orden de gobierno, mismo que se integra con el presidente del Comité de Participación Ciudadana, el Contralor y el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, y en cuyo contenido se destaca que se ha privilegiado y materializado paulatinamente la coordinación que caracteriza al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de acciones como las relacionadas con la firma de un convenio cuyo objeto primordial es lograr la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal y de esta manera propiciar el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generan los entes públicos y la sociedad civil.

Tras concluir la exposición, la maestra Leonor Quiroz interviene para agradecer la atención a su petición, que se haya ejecutado de manera inmediata y que no tiene

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021

comentarios al fondo de la carta, en tanto que el contador Luis De la Mora externa también su visto bueno.

Enseguida, la maestra Valdés pregunta a los demás integrantes de la Comisión si desean realizar alguna manifestación adicional, quienes en respuesta expresan no tener ninguna y luego de emitir sus votos, se genera este acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/IV/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos la propuesta de carta de felicitación, misma que en su oportunidad deberá ser emitida a los entes municipales que hayan iniciado o generen avances en los trabajos de interconexión con la Plataforma Digital Estatal.

6. Asuntos Generales

En relación con este punto del Orden del Día, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **trece horas con un minuto de diez de febrero de dos mil veintiuno**, se concluye la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo
(Rúbrica)

C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
(Rúbrica)

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021

**Mtra. María Guadalupe Olivo Torres
(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
(Rúbrica)**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021 instrumentada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el diez de febrero de dos mil veintiuno. -----